

Procedimiento de control de producto no conforme del INPC

Versión 1

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ÍNDICES DE PRECIOS



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

1. Objetivo

Establecer un método de trabajo para identificar y controlar el producto no conforme en el proceso de cálculo del INPC.

2. Ámbito de Aplicación

Este procedimiento aplica a todo el personal de la Dirección que participa en la identificación y control del producto no conforme durante las etapas del proceso de cálculo del INPC, incluyendo la información proporcionada por los IP de las 46 Ciudades que lo integran.

3. Referencias

3.1 Norma ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008), apartado 8.3 Control del Producto No Conforme.

3.2 Manual de Gestión de la Calidad, apartado 8.3 Control de Producto No Conforme.

4. Responsabilidades

4.1 Del Director de Operaciones de Campo

4.1.1 Aprobar este procedimiento.

4.2 De las áreas involucradas

4.2.1 Analizar y validar la información de precios; utilizar y aplicar este procedimiento para llevar a cabo el control de la información.

4.3 Del Director de Operaciones de Campo y Subdirectores de Precios al Consumidor

4.3.1 Revisar este procedimiento, así como cualquier cambio o modificación al mismo.

4.4 De los Subdirectores de Precios al Consumidor

4.4.1 Elaborar y mantener actualizado este procedimiento.

5. Definiciones

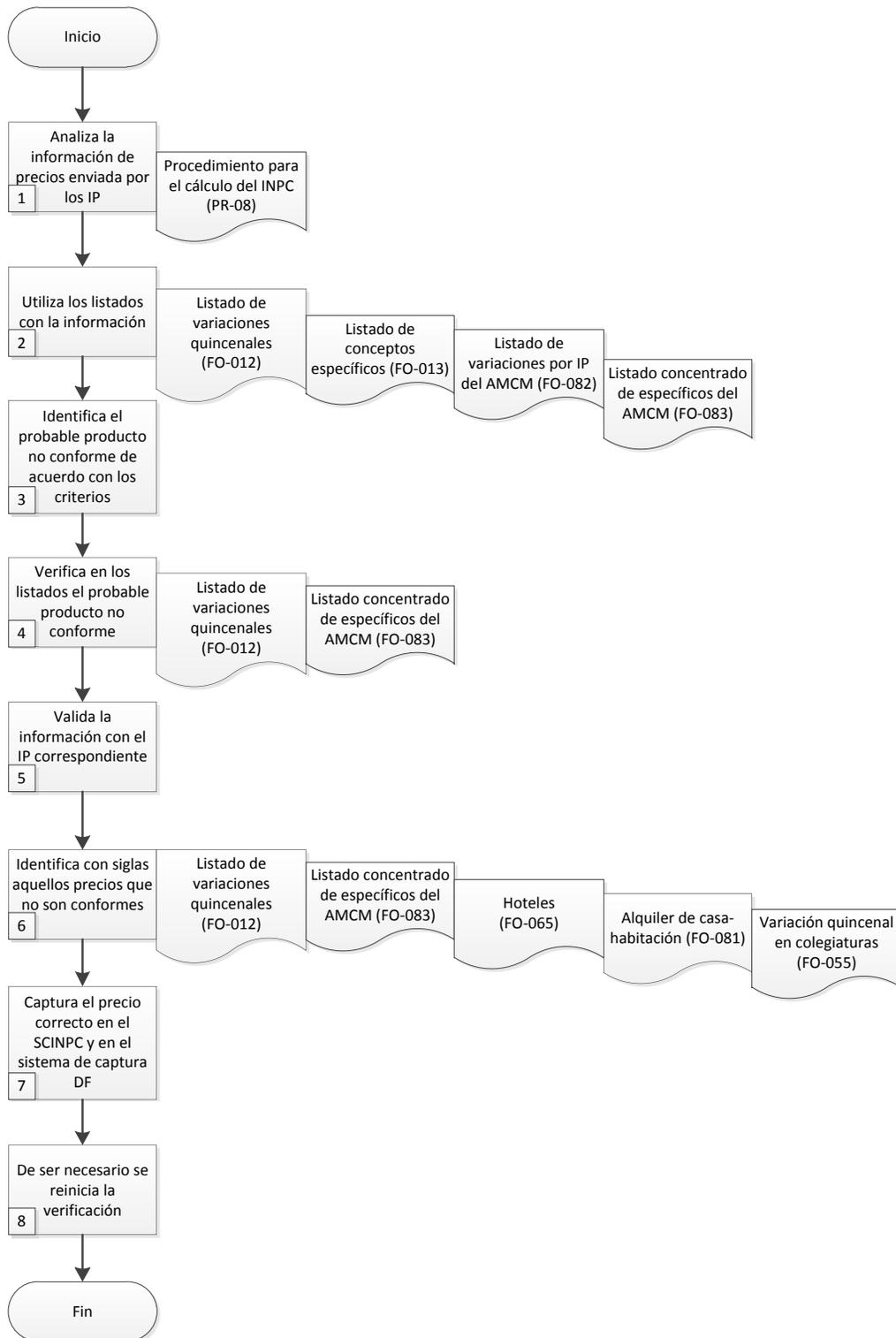
Una lista más completa de definiciones utilizadas en la documentación del SGC está disponible para consulta en la sección correspondiente del Manual de Gestión de la Calidad (MC).

5.1 Producto No Conforme

Es todo aquel precio que no cumple con alguno de los requisitos establecidos, para su integración al proceso de cálculo del INPC.

6. Método de trabajo

6.1 Diagrama de Flujo



INEGI. DGAIP. Sistema de Gestión de la Calidad. Procedimiento de Control de Producto No Conforme INPC. Versión 1. Agosto 2015.

6.2 Descripción de Actividades

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	NÚM.	DESCRIPCIÓN	
Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	1	Analiza la información de precios enviada por los Investigadores, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Cálculo del INPC (PR-08).	
Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	2	<p>Utiliza los siguientes listados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de Variaciones Quincenales (FO-012). Conceptos Específicos y Especificaciones (FO-013). <p>Para el caso del Área Metropolitana de la Ciudad de México, se utilizan los siguientes listados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de Variaciones por Investigador de Precios del Área Metropolitana de la Ciudad de México (FO-082). Listado Concentrado de Conceptos Específicos del Área Metropolitana de la Ciudad de México (FO-083). 	<p>Listado de Variaciones Quincenales (FO-012)</p> <p>Conceptos Específicos y Especificaciones (FO-013)</p> <p>Listado de Variaciones por Investigador de Precios del AMCM (FO-082)</p> <p>Listado Concentrado de Conceptos Específicos del AMCM (FO-083)</p>
Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	3	<p>Identifica el probable producto no conforme con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando la variación (positiva o negativa) en el precio del específico sea mayor o igual al 15% para el caso de alimentos, bebidas y tabaco o 10% para el resto de productos. Cuando se detecta una variación porcentual negativa en el precio de alguno de los específicos que se caracterizan por tener precios rígidos a la baja. Ejemplo de estos bienes o servicios pueden ser los siguientes: periódicos, autobús urbano, estacionamiento, libros y revistas, etc. 	
Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	4	<p>Verifican en los registros FO-012 y FO-083, los probables productos no conformes, de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente.</p> <p>El Listado de Conceptos Específicos y Especificaciones (FO-013) y el Listado de Variaciones por Investigador de Precios del Área Metropolitana de la Ciudad de México (FO-082) se utilizan como herramientas para la verificación y análisis de la información.</p>	<p>Listado de Variaciones Quincenales (FO-012)</p> <p>Conceptos Específicos y Especificaciones (FO-013)</p> <p>Listado de Variaciones por Investigador de Precios del AMCM (FO-082)</p>

INEGI. DGAIP. Sistema de Gestión de la Calidad. Procedimiento de Control de Producto No Conforme INPC. Versión 1. Agosto 2015.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	NÚM.	DESCRIPCIÓN	
		<p>Además, todos los productos con cambio en su precio son revisados y validados, independientemente de su clasificación como probable producto no conforme.</p> <p>En el caso de los subsistemas (Hoteles, Rentas y Colegios) la información que presenta variación en su precio se revisa y analiza directamente en el Sistema para el Cálculo del INPC (SCINPC).</p>	Listado Concentrado de Conceptos Específicos del AMCM (FO-083)
Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	5	<p>Validan telefónicamente con el IP de la localidad correspondiente que el precio marcado como probable producto no conforme efectivamente lo sea.</p> <p>Adicionalmente, en los casos que aplique, se puede complementar la validación del precio de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través del envío de la nota de compra. • A través de notas periodísticas. • Con documentos propios del establecimiento comercial o punto de venta (folletos, listas de precios, etc.). • Investigación y validación del precio mediante cotización directa del Supervisor, desde la Oficina Central. • Fotos. • A través de las páginas web. <p>Validan mediante rúbrica del supervisor la aceptación de todos los precios marcados como probables productos no conformes en el formato FO-012.</p> <p>Para el caso de los subsistemas, la información se valida telefónicamente con el IP y, en caso de detectar producto no conforme, se marca en el listado correspondiente y se procede a segregarlo del SCINPC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoteles (FO-065); • Alquiler de Casa-Habitación (FO-081), y • Variación Quincenal en Colegiaturas (FO-055). 	<p>Listado de Variaciones Quincenales (FO-012)</p> <p>Hoteles (FO-065)</p> <p>Alquiler de Casa-Habitación (FO-081)</p> <p>Variación Quincenal en Colegiaturas (FO-055)</p>

INEGI. DGAIP. Sistema de Gestión de la Calidad. Procedimiento de Control de Producto No Conforme INPC. Versión 1. Agosto 2015.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	
	NÚM.	DESCRIPCIÓN		
		<p>Cuando algún precio es excluido, se marca con la clave (F), y se captura el precio correcto, o bien se conserva el precio anterior. Una vez que se validado, se integra al cálculo del INPC y se verifica su inclusión en el listado que corresponda. Todo producto segregado se debe identificar con la sigla correspondiente.</p>		
Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	6	<p>Producto no conforme Ocasionado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Error de recopilación. • Error de captura en el sistema. • Error en los precios proporcionados por las fuentes de información. • La inclusión en forma directa del precio de un producto encadenado. • Error en la actualización de subsistemas. 	<p>Se identifica con las siglas:</p> <p>ER</p> <p>EC</p> <p>EF</p> <p>PE</p> <p>ES</p>	<p>Listado de Variaciones Quincenales (FO-012)</p> <p>Listado Concentrado de Conceptos Especificos del AMCM (FO-083)</p>
Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	7	<p>Una vez que se haya obtenido el precio correcto, éste se captura en el sistema correspondiente y se continúa con el proceso de acuerdo con el Procedimiento de Cálculo del INPC (PR-08).</p>		
Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	8	<p>Si se detectan inconsistencias en la inspección realizada por el Director General Adjunto o Director de Operaciones de Campo, se inicia nuevamente este procedimiento, hasta la validación final de los precios.</p> <p>Con esta actividad termina el procedimiento</p>		

7 Registros

NÚM.	DOCUMENTO (CÓDIGO)	RESPONSABLE DE CUSTODIA	TIEMPO DE RETENCIÓN / DISPOSICION
1	Listado de Variaciones Quincenales (FO-012)	Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	Hasta actualización / guardar en archivo electrónico o impreso
2	Conceptos Específicos y Especificaciones (FO-013)	Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	Hasta actualización / guardar en archivo electrónico o impreso
3	Variación Quincenal en Colegiaturas (FO-055)	Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	Hasta actualización / guardar en archivo electrónico o impreso
4	Hoteles (FO-065)	Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	Hasta actualización / guardar en archivo electrónico o impreso
5	Alquiler de Casa-Habitación (FO-081)	Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	Hasta actualización / guardar en archivo electrónico o impreso
6	Listado de Variaciones por Investigador de Precios del Área Metropolitana de la Ciudad de México (FO-082)	Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	Hasta actualización / guardar en archivo electrónico o impreso
7	Listado Concentrado de Conceptos Específicos del Área Metropolitana de la Ciudad de México (FO-083)	Subdirectores y Supervisores de Precios al Consumidor	Hasta actualización / guardar en archivo electrónico o impreso

8 Anexos

- 1 Listado de Variaciones Quincenales (FO-012).
- 2 Listado de Conceptos Específicos y Especificaciones (FO-013).
- 3 Variación Quincenal en Colegiaturas (FO-055).
- 4 Hoteles (FO-065).
- 5 Alquiler de Casa-Habitación (FO-081).
- 6 Listado de Variaciones por Investigador de Precios del Área Metropolitana de la Ciudad de México (FO-082).
- 7 Listado Concentrado de Conceptos Específicos del Área Metropolitana de la Ciudad de México (FO-083).

8 Control de Cambios

SECCIÓN / PÁGINA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	FECHA Y MOTIVO DEL CAMBIO
1 - 11	1	Se elimina el caso A	Actualización del documento